

**COMUNICACIÓN ACLARATORIA  
PROCESO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS  
AUTORIZADOS PARA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS POR ORDEN JUDICIAL  
DE LOS JUECES DE LA REPÚBLICA - SECCIONAL BUCARAMANGA**

El Comité de Licitaciones, Compras y Servicios de la entidad, se permite aclarar lo siguiente:

Que mediante publicación de fecha cuatro (4) de diciembre de 2015, se llevó a cabo el Informe Definitivo de Evaluación de requisitos habilitantes del proponente ADMINISTRAMOS JURÍDICOS S.A.S. identificado con el Nit. 900.479.878-8 quien manifestó su interés en participar dentro del proceso y allegó los documentos solicitados por la entidad.

Así las cosas, en dicha Evaluación se señaló: *“PROPONENTE ADMINISTRAMOS JURÍDICOS S.A.S. NIT. 900.479.879-8: CUMPLE con los requisitos para la conformación de la lista siempre y cuando constituya o amplíe las pólizas aportadas cuya cobertura incluya los establecimientos ubicados en los municipios de Bucaramanga, Barbosa y San Gil. Lo anterior, deberá realizarse en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación del parqueadero para registro”.*

No obstante lo anterior, el proponente manifiesta:

Fwd: Solicitud. Polizas multiempresaria. Administramos juridicos s.a.s. parqueadero judicial.

administramos juridicos sas <admonjuridicos.sas@gmail.com>

jue 10/12/2015 11:24

Para: Oficina Juridica Bucaramanga <juribuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por el prente medio. Allego la solicitud enviada a la Aseguradora, SURAMERICANA S.A., solicitando las polizas multiriesgo, de las ciudades en referencia. Bucaramanga, San Gil, Barbosa, Y que en su respuesta, me exigen para su emision, por tramite de las mismas, SEIS (6) DIAS HABLES, a partir de su solicitud. Por tal hecho. Y toda vez que he sido notificado de la prente resolucion.

Solicito a este despacho. Se tenga en cuenta los terminos de la presente, a partir de la notificacion de esta resolucion. Y por 6 dias habiles. Ya que es el tiempo requerido por la aseguradora para la emision de las polizas requeridad por este despacho.

Con el respeto acostumbrado, y agradecidos con la oportunidad de trabajar a su lado y en aras de dar cumplimiento a su solicitud.

JOSE ODAIR GOMEZ OLARTE  
GERENTE  
ADMINISTRAMOS JURIDICOS S.A.S.

----- Forwarded message -----

From: JORGE ANIBAL CALDERON LOPEZ <[jorge.calderon@asesorsura.com](mailto:jorge.calderon@asesorsura.com)>  
Date: jue., dic. 10, 2015 10:43 AM  
Subject: Re: Solicitud. Polizas multiempresaria. Administramos juridicos s.a.s. parqueadero judicial.  
To: administramos juridicos sas <[admonjuridicos.sas@gmail.com](mailto:admonjuridicos.sas@gmail.com)>

Respetado Jose

Este proceso inicia a partir de hoy. Pero entre ingreso de solicitud, agendamiento a la inspeccion, inspección reporte de inspeccion e inclusion de los riesgos. El proceso tarda en promedio 6 seis dias hábiles



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bucaramanga - Santander

Por su atención y comprensión gracias

Cordial saludo

Jorge Aníbal Calderón López  
Asesor de Seguros Suc. Rgro  
310 407 0139  
[jorge.calderon@asesorzura.com](mailto:jorge.calderon@asesorzura.com)

El 10/12/2015 10:31, "administramos juridicos sas" <[admonjuridicos.sas@gmail.com](mailto:admonjuridicos.sas@gmail.com)> escribió:

Por este medio allego la solicitud de las coberturas de los Riesgos, ubicados en las siguientes ciudades:

- Bucaramanga.
- San Gil.
- Barbosa.

Tambien, solicito me informe el tiempo requerido para la emision de las mismas a favor de la DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL BUCARAMANGA.

Agradesido con su valiosa gestion:

JOSE ODAIR GOMEZ OLARTE  
GERENTE.

En virtud de lo anterior, y atendiendo que la compañía aseguradora señala un término promedio de seis (6) días hábiles para llevar a cabo el trámite solicitado por esta entidad, se establece al proponente como fecha máxima para allegar el documento citado en el Informe de Evaluación, hasta el día DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2015.

**COMITÉ DE LICITACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
JUDICIAL DE BUCARAMANGA**

**Fecha de elaboración:** 15 de diciembre de 2015